



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020251022600	Tutela	Jose Daniel Paez Altamiranda	Juzgado De Pequeñas Causas Laborales Montería	02/07/2025	Auto Admite - Admítase La Correspondiente Acción De Tutela Instaurada Por Multisanitas Ips S.A.S. A Través De Su Representante Legal José Daniel Páez Altamiranda1 Contra El Juzgado Municipal Depequeñas Causas Laborales De Montería. Ténganse Como Pruebas Las Aportadas Al Proceso Por La Parte Accionante. Vincúlese Al Trámite De La Presente Acción Al Juzgado Cuartolaboral Del Circuito De Montería Y A Todos Los Intervinientes, Dentro De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



					La Acción Constitucional Distinguida Con Radicado N. 23 001 41 05 001 2025 10026 00 Del Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Montería (Córdoba). Comuníqueseles El Objeto De La Presente Acción A Los Juzgados Accionados Y Vinculados, Con El Fin De Que Se Pronuncien Sobre Los Hechos En Ésta Planteados Dentro De Los Dos (2) Días Sigüentes A Su Notificación. Envíeseles Copia De La Presente Acción. Niega Medida Provisional	
23001221400020251022700	Tutela	Juan Manuel Parra Mora	Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Monteria-	02/07/2025	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por La	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Entidadpetrocentro S.A.S,  
Actuando A Través De  
Apoderado Judicial, Contra  
Eljuzgado Segundo Civil  
Del Circuito De  
Montería,Córdoba, Por La  
Presunta Vulneración De  
Su Derecho Fundamental  
Al Debidoproceso Y  
Acceso A La  
Justicia.Segundo: Ordenar  
Notificar Al Juzgado  
Segundo Civildel Circuito  
De Montería, Córdoba, A  
Través De  
Susrepresentantes Legales  
O Quienes Hagan Sus  
Veces O Los Funcionarios  
Delegadospara Tales  
Fines, El Presente  
Proveído Y El Escrito  
Tutelar, Para Que, En  
Garantíadel Derecho De

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Defensa, Dentro Del  
Término De Un (1) Día Se  
Pronuncien Sobre  
Loshechos De La Acción  
Constitucional Y Aporten  
Las Pruebas Que  
Pretendan  
Hacervaler.Tercero:  
Vincúlese Al Asunto Al  
Juzgado Tercero  
Civilmunicipal De Montería,  
Córdoba Y A Todos Los  
Intervinientesdentro Del  
Proceso Identificado Con El  
Radicado  
Nro.230014003003202400  
34700 Y  
2300140030032024003470  
1 Que Se Adelantó Enel  
Juzgado Tercero Civil  
Municipal De  
Montería,Córdoba Y El  
Juzgado Segundo Civil Del

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Circuito Montería,  
Córdoba. Por Lo Anterior,  
Se Ordena Notificar De  
Lavinculación A Los  
Mencionados Juzgados,  
Debiendo Acreditar Dentro  
De Lapresente Acción Las  
Gestiones Efectuadas Para  
Dicho Fin, Concediendo  
Para Elloel Término De Un  
(01) Día. Alléguense Las  
Constancias  
Pertinentes.Cuarto:  
Ordenar Como Prueba  
Oficiosa Requerir A Los  
Juzgadostercero Civil  
Municipal De Montería, Y  
Segundo Civildel Circuito  
De Montería, Córdoba, A  
Fin De Que, En El  
Términode Un (01) Día,  
Remitan Con Destino A La  
Presente Acción

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Constitucional Elexpediente  
Digital Del Proceso  
Identificado Con El  
Radicado  
Nro.230014003003202400  
34700 Y  
2300140030032024003470  
1.Quinto: Notifíquese Por  
Secretaría Vía Correo  
Electrónico O Porel Medio  
Más Ágil Y Expedito; Y  
Córrasele Traslado A Las  
Partes  
Intervinientesmencionadas  
En El Numeral Anterior Por  
El Término De Un (01) Día  
Para Quese Pronuncien  
Sobre La Tutela Y Aporten  
Las Pruebas Que  
Pretendan Hacervaler,  
Para Ejercer Su  
Defensa.Sexto:  
Prevéngase A Las Partes

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Accionadas Que, Si La Manifestación Enconcreto Sobre Los Hechos De La Demanda De Tutela No Se Realizare Dentro Delplazo Fijado, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Aducidos Por El Solicitante Y Seprocederá A Resolver De Plano (Art. 20 Del Decreto 2591 De 1991 Y Sentencia T092, Feb. 22000). Séptimo: En Caso De No Poderse Realizar La Notificación Personal Del Autoadmisorio De La Acción De Tutela, Notifíquese Por Estado El Cual Seráincorporado Al Micrositio Respectivo De La Página Web De La Rama Judicial Tribunal Superior Córdoba

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Estados.Octavo: Por  
Secretaría, Comuníquese A  
Las Partes Que La  
Respuesta  
Alpronunciamiento En  
Concreto Sobre Los  
Hechos De La Demanda  
De Tutela Deberáser  
Allegada A Través Del  
Correo Electrónico  
Institucional De La  
Secretaría De  
Estacorporación, El Cual  
Es  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co  
Además,Infórmese Que  
Las Providencias Dictadas  
Serán Remitidas A Través  
De Correoeléctronico Y  
Podrán Ser Consultadas  
En La Página  
Webhttps:Www.Ramajudici

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



				<p>al.Gov.Cowebtribunal-Superior-De-Monteria98 Yhttps:Procesojudicial.Ramajudicial.Gov.Cojusticia21administracionciudadanosfr mconsulta .Noveno: La Secretaría De Esta Corporación Deberá Certificar Si Sobre Elasunto De La Referencia Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Esta Sala.Décimo: Realizado Lo Anterior Vuelva Al Despacho Para Proveer.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



23001221400020251022800	Tutela	Nellys Del Carmen Sanchez Velasquez	Rama Judicial	02/07/2025	Auto Ordena - Primero. Declarar La Falta De Competencia De Esta Sala Para Conocer Del Presente Asunto Constitucional.Segundo. Ordenar La Remisión De Las Diligencias A Lasecretaría General De La Corte Suprema De Justicia, Para Su Reparto En Sala Plena, O En La Forma En Que Corresponda Según El Reglamento De Esa Honorable Corporación.Tercero. Comuníquese Lo Proveído A La Parte Accionante Por El Medio Más Expedito. La Presente Decisión, Si Bien Ha De Ser Notificada, Ha De Cumplirse De Forma Inmediata.	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	--------	-------------------------------------	---------------	------------	---	---------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025

23001221400020251022900	Tutela	Adriana Maria Arbelaez Ramirez	Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cerete Cordoba	02/07/2025	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Albertojavier Ramirez Jiménez, Actuando A Través De Apoderada Judicial, Contra El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté,Córdoba, Por La Presunta Vulneración De Su Derechos Fundamentales Al Debido Proceso Y Acceso A La Justicia. Segundo: Ordenar Notificar Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté, Córdoba, El Presente Proveído Y El Escrito Tutelar, Para Que, En Garantía Del Derecho De Defensa, Dentro Del Término De Un (1) Día Se Pronuncie Sobre Los	Rafael Camilo Mora Rojas
-------------------------	--------	--------------------------------	--	------------	--	--------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Hechos De La Acción  
Constitucional Y Aporte Las  
Pruebas Que Pretenda  
Hacer Valer. Tercero:  
Vincúlese Al Asunto A  
Todos Los Intervinientes  
Dentro Del Proceso  
Identificado Con El  
Radicado Nro.  
2316231030012018001660  
0 Que Se Adelanta En El  
Juzgado Primero Civil Del  
Circuito Decreté,  
Córdoba. Por Lo Anterior,  
Se Ordena Notificar De La  
Vinculación A Los  
Mencionado Juzgado,  
Debiendo Acreditar Dentro  
De La Presente Acción Las  
Gestiones Efectuadas Para  
Dicho Fin, Concediendo  
Para Ello Un Término De  
Un (01) Día. Alléguese

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Las Constancias  
Pertinentes. Cuarto:  
Ordenar Como Prueba  
Oficiosa Requerir Al  
Juzgado primero Civil Del  
Circuito De Cereté,  
Córdoba, A Fin Que, En El  
Término De Un (01) Día,  
Remitan Con Destino A La  
Presente Acción  
Constitucional El  
Expediente Digital Del  
Proceso Identificado Con El  
Radicado Nro.  
2316231030012018001660  
0.Quinto: Notifíquese Por  
Secretaría Vía Correo  
Electrónico O Por El Medio  
Más Ágil Y Expedito; Y  
Córrasele Traslado A Las  
Partes Intervinientes  
Mencionadas En El  
Numeral Anterior Por El

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Término De Un (01) Día  
Para Que Se Pronuncien  
Sobre La Tutela Y Aporten  
Las Pruebas Que  
Pretendan Hacer Valer,  
Para Ejercer Su Defensa.  
Sexto: Prevéngase A Las  
Partes Accionadas Que, Si  
La Manifestación En  
Concreto Sobre Los  
Hechos De La Demanda  
De Tutela No Se Realizare  
Dentro Del Plazo Fijado, Se  
Tendrán Por Ciertos Los  
Hechos Aducidos Por El  
Solicitante Y Se Procederá  
A Resolver De Plano (Art.  
20 Del Decreto 2591 De  
1991 Y Sentencia T092,  
Feb. 22000). Séptimo: En  
Caso De No Poderse  
Realizar La Notificación  
Personal Del Auto

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Admisorio De La Acción De Tutela, Notifíquese Por Estado El Cual Será Incorporado Al Micrositio Respectivo De La Página Web De La Rama Judicial Tribunal Superior Córdoba Estados. Octavo: Por Secretaría, Comuníquese A Las Partes Que La Respuesta Al Pronunciamiento En Concreto Sobre Los Hechos De La Demanda De Tutela Deberá Ser Allegada A Través Del Correo Electrónico Institucional De La Secretaría De Esta Corporación, El Cual Es Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Además, Infórmese Que Las

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



				<p>Providencias Dictadas Serán Remitidas A Través De Correo Electrónico Y Podrán Ser Consultadas En La Página Web <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/webtribunal-superior-de-monteria98">https://www.ramajudicial.gov.co/webtribunal-superior-de-monteria98</a> Y <a href="https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21administracionciudadanosfr">https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21administracionciudadanosfr</a> mconsulta .Noveno: La Secretaría De Esta Corporación Deberá Certificar Si Sobre El Asunto De La Referencia Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Esta Sala. Décimo: Realizado Lo Anterior Vuelva Al Despacho Para Proveer. Notifíquese Y Cúmplase</p>	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



23001310300220220013601	Apelación Sentencia	Maria Del Pilar Lopez Restrepo	Sandra Sakr Lopez	02/07/2025	Auto Niega - Primero: Negar La Nulidad Solicitada Por Larazones Señaladas Ut Supra.Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo Demaría Del Pilar López Restrepo Y En Favor De Bancolombias.A., Fíjense Las Agencias En Derecho En La Suma Equivalentea Medio Smmlv (711.750).Página 7 De 7Tercero: Oportunamente, Regrese El Expediente Al despacho Para Impartir El Trámite Pertinente.	Pablo Jose Alvarez Caez
23182318400120230011201	Apelación Sentencia	Gloria Maria Cardenas Martinez	Antonio Miguel Castillo Arias	02/07/2025	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia De Fecha 10 De Diciembre De 2024,Proferida Por El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



				Dechinú Córdoba, Dentro Del Proceso Verbal De Declaración Deexistencia, Disolución De Sociedad Patrimonial De Hecho Entrecompañeros Permanentes, Radicado Bajo El No.2318231840012023001 1201, Promovido Por Gloria Maria Cárdenasmartínez Contra Antonio Miguel Castillo Arias.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Juzgado De Origen.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 114 De Jueves, 3 De Julio De 2025



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bdb7c127-9701-4c8b-bdad-84416a1c1df6